



## ANEXO I

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA VISITA PROFESIONAL SEMINARIO MULTILATERAL SOBRE ADQUISICIONES DE NACIONES UNIDAS INCLUYENDO CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES.**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. es una mercantil que tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA"

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

## ANEXO I

Así, al amparo de la citada transferencia, Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., tiene entre sus actividades la promoción de productos y servicios extremeños en el exterior en el marco del apoyo a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito del fomento del comercio exterior de la región de Extremadura tanto a nivel nacional como internacional.

La Junta de Extremadura, teniendo en cuenta el interés y potencial del mercado multilateral para las empresas extremeñas, anima y apoya a las empresas de la región interesadas en este ámbito a través de esta visita profesional, con la finalidad de ampliar sus conocimientos del mercado e instituciones multilaterales e incrementar sus oportunidades en proyectos de licitación pública internacional licitados por los diferentes organismos y agencias de Naciones Unidas.

Las visitas profesionales consisten en la organización y coordinación de visitas a foros, ferias o encuentros de negocios de interés para las empresas extremeñas, con el objetivo de impulsar el incremento del volumen de sus exportaciones y equilibrando, globalmente, nuestra balanza exterior.

El objetivo de esta visita profesional es conocer la demanda de bienes, servicios y obra pública, así como los procedimientos y buenas prácticas para la adjudicación de contratos financiados por la Organización de Naciones Unidas.

El seminario ofrece a las empresas la oportunidad de conocer cómo acceder al mercado de adquisiciones de Naciones Unidas, que contrata 17 billones de dólares anualmente, sus procedimientos de contratación y contactar con los representantes de los diferentes departamentos de adquisición en reuniones individuales. El programa incluye también talleres temáticos impartidos por personal de Naciones Unidas centrados en sectores específicos tales como atención sanitaria, tecnología medioambiental, ingeniería y construcción, TICs, etc. Este evento supone, además, una excelente oportunidad para contactar con alrededor de 60 compañías europeas interesadas en contratar con Naciones Unidas.

Entre las organizaciones invitadas se encuentran:

- UNPD – División de Adquisiciones de Naciones Unidas.
- UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Proporciona ayuda humanitaria y al desarrollo a largo plazo para menores y madres.

## ANEXO I

- UNLB – Base Logística de Naciones Unidas. Tiene como objetivo garantizar operaciones eficientes para el mantenimiento de la paz a través de los servicios de tecnología geoespacial, información, logística y telecomunicaciones.
- UNOPS – Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, UNOPS presta servicios de infraestructura, gestión de proyectos y adquisiciones como contribución para lograr un mundo mejor y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- UNDB – United Nations Development Business es el portal oficial donde se publican las oportunidades de contratación con diferentes agencias y organismos de Naciones Unidas.
- UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas. Agencia especializada de las Naciones Unidas que patrocina programas de política demográfica.

El objetivo de esta acción es la aproximación al mercado multilateral a través de diferentes organismos de las Naciones Unidas y el establecimiento de contactos para la introducción de los productos/servicios de las empresas participantes en este mercado.

La organización de la Visita Profesional Seminario Multilateral sobre Adquisiciones de Naciones Unidas, del 2 al 5 de abril, por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., resulta esencial para apoyar la promoción y comercialización de los productos y servicios extremeños en el mercado multilateral e incrementar las oportunidades de las empresas extremeñas en proyectos de licitación pública internacional.

Para la satisfacción de las necesidades expuestas es preciso acometer la contratación del “Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Seminario Multilateral sobre Adquisiciones de Naciones Unidas, incluyendo criterios sociales y ambientales”.

## 2. OBJETO.

La contratación del Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Seminario Multilateral sobre Adquisiciones de Naciones Unidas incluyendo criterios sociales y ambientales, comprende los servicios de gestión, organización, apoyo, reserva y emisión de los diferentes servicios para la correcta ejecución del servicio licitado que se exponen en el presente apartado.

## ANEXO I

### Servicios para un máximo de 4 personas

El servicio a prestar consta de la realización de **4 viajes comerciales**, cada uno de ellos con una serie de servicios y trabajos a prestar que se indican a continuación:

### FECHAS DE LA ACCIÓN:

Del 2 al 5 de abril de 2017

### A. VIAJE INTERNACIONAL PARA UN MÁXIMO DE 4 PERSONAS

Gestionar la reserva y adquisición de pasajes de avión para el viaje de ámbito internacional, ida y vuelta a Nueva York, así como las tarjetas de embarque.

En el supuesto de que la aerolínea contratada no permita la obtención de las tarjetas de embarque o bien no sea posible obtenerlas porque se trate de un vuelo compartido, el adjudicatario del servicio deberá comunicarlo y justificarlo convenientemente a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

El servicio deberá incluir **vuelos directos**, siempre y cuando estén disponibles en las fechas indicadas. En la medida de lo posible, no de compañías *low cost*.

En caso de no estar disponibles vuelos directos, la escala sería de máximo 4 horas. En este caso, el proveedor especificará en su oferta la razón de no ofertar vuelos directos en su propuesta, no admitiéndose causa económica.

La salida del vuelo de Ida desde Madrid a Nueva York (Aeropuerto John F. Kennedy Internacional) deberá ser a primera hora de la tarde, entre las 16:00 horas y las 17:30 horas del día 2 de abril y con llegada a Nueva York antes de las 20:00 horas (hora local) de este mismo día.

Por su parte, la salida del vuelo de regreso desde Nueva York a Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas) deberá ser el día 5 de abril por la tarde noche, entre las 19:00 y las 21:30 horas (hora local) y con llegada a Madrid el jueves día 6 de abril antes de las 10:30 horas.

En la oferta deberá indicarse el horario de los vuelos.

Ida para 4 personas (domingo 02/04/2017)

## ANEXO I

Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas) – Nueva York, EE.UU. (Aeropuerto John F. Kennedy Internacional).

Llegada a Nueva York: **domingo, 02/04/2017.**

### **Vuelta para 3 personas (miércoles, 05/04/2017)**

Nueva York, EE.UU. (Aeropuerto John F. Kennedy Internacional) - Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas).

Llegada a Madrid (España): **jueves, 06/04/2017.**

### **Vuelta para 1 persona (jueves, 06/04/2017)**

Nueva York, EE.UU. (Aeropuerto John F. Kennedy Internacional) - Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas).

Llegada a Madrid (España): **viernes, 07/04/2017.**

*Cada billete de avión dará derecho como mínimo a una maleta de equipaje de mano y una maleta facturada en bodega.*

### **B. ALOJAMIENTO PARA UN MÁXIMO DE 4 PERSONAS**

Gestionar la reserva y la contratación de la estancia para un máximo de 4 personas en Nueva York en hotel seguro, con un mínimo de 4\*, de reconocida categoría, en habitaciones individuales o dobles de uso individual y en régimen de alojamiento y desayuno, durante los días de la acción (3 noches de hotel).

El hotel deberá estar localizado en “Midtown Manhattan”, preferiblemente en las inmediaciones del Instituto Cervantes o bien accesible a pie al mismo, en la zona delimitada al Norte por la E 59Th St, al Oeste por la 7th Avenue, al Sur por la E 34th St y al este por la margen del río Hudson (East River).

Entrada en hotel: **domingo, 02/04/2017**

Salida: **miércoles, 05/04/2017**

Total: 3 noches.

## ANEXO I

### C. TRASLADOS INTERNOS PARA UN MÁXIMO DE 4 PERSONAS A LA IDA Y 3 PERSONAS A LA VUELTA

- Gestionar la reserva y contratación de los desplazamientos terrestres el día 02/04/2017 desde el Aeropuerto de Llegada en Nueva York hasta el hotel seleccionado, para un máximo de 4 pasajeros.
- Gestionar la reserva y la contratación los desplazamientos terrestres el día 05/04/2017 desde el hotel seleccionado hasta el Aeropuerto de salida en Nueva York, para un máximo de 3 pasajeros, en horario acorde con la salida del vuelo de regreso a España.

### D. SEGUROS INTERNACIONALES DE VIAJE

Seguros internacionales de viaje que cubran a los 4 integrantes del grupo desde la salida del aeropuerto de origen hasta la vuelta al mismo.

Además del resto de coberturas propias de este tipo de seguros, es obligatorio que en los siguientes conceptos cubran el mínimo que se indica a continuación:

- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 30.000,00 €
- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) dentro del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 300,00 €
- Gastos odontológicos de urgencia que se produzcan fuera del país de residencia habitual: 60,00 €.
- Transporte de restos mortales: ilimitado.
- Traslado sanitario de enfermos y heridos: ilimitado.
- Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado: incluido
- Regreso anticipado por enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento de un familiar: incluido.
- Pérdida, daños y robo de equipaje: 500,00 €.
- Reembolso gastos de cancelación anticipada por enfermedad grave, fallecimiento o accidentes graves.

La empresa adjudicataria se comprometerá a contratar, junto con el resto de servicios objeto de esta contratación, todas las coberturas anteriormente mencionadas, quedando siempre excluida de cualquier responsabilidad al respecto Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. (Dicha póliza deberá tenerla suscrita la empresa que resulte adjudicataria a la formalización del contrato).

## ANEXO I

### **E. GESTIÓN DE FORMULARIO “ESTA” DE ACCESO A EE.UU. Y GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO PARA UNA PERSONA.**

La empresa adjudicataria se encargará de la gestión del formulario necesario para el viaje a EE.UU. en las fechas de la misión para la persona que acompañará a la delegación extremeña, incluyendo los gastos de recogida y entrega de la documentación (pasaporte, etc.).

Así mismo, se encargará también de realizar la gestión de la inscripción al Seminario de Naciones Unidas y pago de la misma para la persona que acompañará a la delegación extremeña.

### **F. TRASLADO BADAJOZ – MADRID PARA UNA PERSONA IDA Y VUELTA PARA UNA PERSONA.**

Gestionar la reserva y adquisición de pasajes de avión (**vuelos directos**) para el traslado Badajoz – Madrid para la persona que acompañará a la delegación extremeña, en horario acorde con el horario de salida / llegada de los vuelos internacionales.

**Ida para 1 persona (domingo 02/04/2017)**

Badajoz Aeropuerto – Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas)

**Vuelta para 1 persona (jueves, 06/04/2017)**

Madrid (Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid- Barajas) – Badajoz Aeropuerto.

*Cada billete de avión dará derecho como mínimo a una maleta de equipaje de mano y una maleta facturada en bodega.*

### **G. OTROS ASPECTOS**

La empresa adjudicataria deberá entregar a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. un número de móvil disponible 24h por si surgiera algún inconveniente o urgencia, tanto en España como en Colombia. En la oferta se deberá indicar el número de contacto 24h.

## ANEXO I

Para la coordinación de todas actividades arribas mencionadas, la empresa adjudicataria deberá mantener reuniones periódicas con el organismo contratante.

Estas son las características para presentar el presupuesto pudiendo surgir cambios en el programa fijado que no afectarán al presupuesto de la licitación.

### Minimización del impacto ambiental del proyecto

El contratista deberá prestar los servicios integrando la sostenibilidad ambiental en su propuesta en lo relativo a:

- Desplazamiento de participantes, deberá promover la realización del mismo en transporte público, colectivo y/o vehículos eléctricos o híbridos, debiendo obtener autorización de Extremadura Avante en el caso de utilizar otro medio distinto de transporte.
- El contratista deberá entregar al final del proyecto una relación de km totales realizados en desplazamientos terrestres de cada una de las actividades al objeto de que Extremadura Avante pueda determinar las emisiones generadas en el proyecto y proceder a la compensación de dichas emisiones.

Actividad	Total distancia en kms	Combustible	Medio
<b>Domingo, 2 de abril de 2017: Traslado Aeropuerto de Nueva York – Hotel seleccionado</b>		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros_____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro_____
<b>Miércoles, 05 de abril de 2017: Traslado Hotel seleccionado – Aeropuerto de Nueva York</b>		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros_____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro_____

## ANEXO I

### Subcontratación y lucha contra la morosidad.

1. Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las personas subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato. Se establecen la supervisión de la subcontratación y la lucha contra la corrupción como obligaciones contractuales esenciales, cuyo incumplimiento, tendría las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico.
2. La persona contratista remitirá a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, cuando lo solicite, una relación detallada de aquellas personas subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellas.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, justificante de cumplimiento de los pagos a aquéllas una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el artículo 228 del TRLCSP y en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación.

### Sobre las condiciones laborales del personal que presta el servicio.

Conscientes de la relación entre las condiciones laborales de las personas que prestan y la calidad del mismo Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes podrá exigir al contratista evidenciar que las personas que ejecutan el trabajo lo hacen cumpliendo las condiciones laborales que les son de aplicación por el estatuto de los trabajadores, o bien por el convenio colectivo de aplicación siendo motivo de rescisión del contrato el no cumplimiento de las condiciones laborales reguladas para su categoría profesional.

### H. NECESIDADES MÍNIMAS DEL SERVICIO

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. se reserva el derecho de introducir los cambios necesarios en los requerimientos de estas bases de contratación a la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato, sin alterar el presupuesto ofertado y sin suponer perjuicio.

La oferta de los licitadores deberá incluir los eventuales gastos de cancelación que debería asumir Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para los servicios requeridos, especificando los porcentajes sobre el coste de los servicios en caso de que la cancelación se produzca:

1. Antes de 7 días de la fecha prevista para el viaje.

## ANEXO I

2. Antes de 48 horas de la fecha prevista para el viaje.

3. Si el viajero/a no se presenta a la salida del viaje.

En todo caso, la penalización será siempre de igual o menor cuantía que el coste total presupuestado del servicio.

Los gastos suplementarios debidos a anulaciones o modificaciones, que sean imputables a una negligencia o mala gestión de la empresa adjudicataria, serán a su cargo.

### PROGRAMA PROVISIONAL DE LA ACCIÓN COMERCIAL

**Domingo 2 de abril de 2017**

*Viaje de ida España – Nueva York (EE.UU.)*

**Lunes 3 de abril de 2017**

*Asistencia a la primera jornada del Seminario de Naciones Unidas.*

**Martes 4 de abril de 2017**

*Asistencia a la segunda jornada del Seminario de Naciones Unidas.*

**Miércoles 5 de abril de 2017**

*Viaje de regreso Nueva York (EE.UU.) – Madrid (llegada a España el jueves 6 de abril).*

### I. COLABORACION DE PERSONAL AJENO

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados, estarán directamente vinculados con dicha empresa.

En consecuencia, no existe vínculo contractual alguno entre dichos trabajadores con la Sociedad Extremadura avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., siendo la empresa adjudicataria la única y absoluta responsable del cumplimiento de las obligaciones que la legislación vigente le imponga, y ejerciendo plenamente las facultades directivas y organizativas que, como empresario le corresponda.

## ANEXO I

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados estarán directamente vinculados a dicha empresa. Asimismo, la empresa contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir sus empleados, o causar los mismos a otras personas o entidades, asumiendo, por lo tanto, todas las responsabilidades exigibles, según la legislación vigente.

### 3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones de los licitadores interesados se presentarán dentro del plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>.

**Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.**

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente licitación se inicia desde el momento de la formalización del contrato (mediante el envío del presupuesto de la licitadora seleccionada debidamente firmado) y se extiende hasta la finalización de las actividades previstas en las presentes prescripciones técnicas, teniendo como fecha de finalización el **6 de abril de 2017**.

#### **Plazos parciales:**

El paquete de viaje con el programa de viaje, vuelos, y toda la documentación relacionada con la misión comercial, se entregará a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. **5 días naturales** antes de la celebración de la misma. Si fuera necesario deberán mandar los paquetes de viaje a cada una de las personas del grupo empresarial vía Courier.

### 5. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN.

La oferta económica deberá especificar el precio global del servicio, así como los **precios por persona y servicio** de la forma establecida anteriormente, para conocer el **coste unitario** de cada prestación en caso de que, por razones sobrevenidas y justificadas, disminuya el número final de personas a las que prestar los

## ANEXO I

servicios descritos, **debiendo abonarse exclusivamente el número total de servicios reales que se ejecuten, sin llegar a superar el importe total por el que se adjudique el contrato.**

El importe máximo total para este servicio es de **ONCE MIL SEISCIENTOS EUROS (11.600,00€) IVA EXCLUIDO.**

Para ello, los licitadores deberán ofertar **por precios unitarios**, no debiendo superar la oferta global presentada por cada licitador dicho presupuesto de licitación para las unidades establecidas en el presente pliego, **ni cada uno de los precios unitarios ofertados los precios máximos unitarios de licitación, siendo esto último motivo de exclusión, así como aquella oferta en la que no se desglosen los precios unitarios.**

A continuación, se indican los precios máximos unitarios para cada tipología de servicio:

- El presupuesto máximo para **un primer pack** que incluya los apartados de los servicios (a, b, c y d) queda fijado en **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (2.575,00 €) IVA excluido, hasta un máximo de 3 personas**, ascendiendo el importe total de licitación para este primer pack a **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS (7.725,00 €) IVA excluido.**

Este primer pack incluye los servicios de vuelo internacional con ida el domingo 02/04/2017 y regreso el miércoles 05/06/2017 para dos personas. Los servicios de vuelo internacional para la tercera persona incluirán el vuelo de ida el domingo 02/04/2017 y vuelo de regreso el jueves 06/04/2017. La variación de la fecha del vuelo de regreso para la tercera persona no supone variación del precio de licitación.

- El presupuesto máximo para **un segundo pack** que incluya apartados de los servicios (a, b, c, d, e y f) queda fijado en **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (3.875,00 €) IVA excluido, para una persona como máximo**, ascendiendo, por tanto, el importe total de licitación para este segundo pack a **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (3.875,00 €) IVA excluido.**

Las ofertas económicas de los licitadores incluirán, separada y expresamente, el importe del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda por la ejecución de su prestación.

A todos los efectos, se entenderá que el importe de adjudicación comprende todos los gastos que los adjudicatarios deban realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como los generales, financieros, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios, material entregable, tasas, y

## ANEXO I

toda clase de impuestos, tanto municipales como provinciales y estatales, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que pudiera corresponder.

### **5. FORMA DE PAGO.**

El abono efectivo de la factura emitida deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de validación de la factura por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., previa expedición de los correspondientes documentos que acrediten la realización parcial del contrato a plena satisfacción de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. (esta es el acta de recepción positivas correspondiente).

La empresa adjudicataria deberá remitir la factura a través de la web de Extremadura Avante [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) en el apartado “Zona Empresas” considerándose este momento como fecha de entrada en la sociedad y cuyo documento será validado posteriormente por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. Cada factura será tramitada incluyendo el número de pedido facilitado por el gestor del expediente de contratación.

### **6. FINANCIACIÓN.**

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA” que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 “Consejería de Economía e Infraestructuras”, en el servicio 03 “Secretaría General de Economía y Comercio” y en el programa 341A “Comercio de calidad y Artesanía Extremeña” a favor de la sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.” con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 “3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS”, Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA”

## ANEXO I

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

En Mérida a 13 de marzo de 2017

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.



Fdo. José Matías Sánchez González

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

#### DECLARACIÓN SOBRE EL ART 60 DEL TRLCSP, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

D. /D<sup>a</sup>..... con DNI..... en su propio nombre, o como representante legal de la Empresa.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que no concurre en el mismo/en la empresa representada ninguna de las circunstancias recogidas como prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que él/la empresa representada se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y con la Seguridad Social a tenor de lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto señalado, o, en su caso, que no tiene obligación de presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los citados artículos.

Que la empresa no se halla incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y en la Ley 1/2014 de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Que él/la empresa cuenta con la habilitación profesional precisa para las actividades objeto del contrato, estando comprendidas las prestaciones del mismo dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales.

Que por la presente me comprometo a la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada respecto al expediente de contratación nº EASP17 028 que tiene por objeto la *Contratación del Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Seminario Multilateral sobre Adquisiciones de Naciones Unidas, incluyendo criterios sociales y ambientales* Que, asimismo, me comprometo a cumplir las instrucciones que en el desarrollo del trabajo reciba de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en..... a..... de 2017.

Fdo.:

